Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007773 07.12 18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989. La Resolución (A) N° 31, de 2013 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción que reglamenta el Comité InnovaChile, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N° 149 de 1981, el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$75.930.- (setenta y cinco mil novecientos treinta pesos) por concepto de alimentación y alojamiento a la señora SOL URIBE PACHECO, de nacionalidad chilena, RUN por asistir a la "4ta Versión de Ideas Lab", a realizarse en la Universidad de Concepción, en la Región del Biobío, los días 09 y 10 de Noviembre del 2018, en el marco del Proyecto CORFO 14 ENI2-26905, que dirige Dr. Juan Carlos Espinoza Ramírez.

2. El gasto \$75.930.- (setenta y cinco mil novecientos treinta pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 65-68760-7 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS-797.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETÁRIO GENERAL

JRF/JPC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

1 Departamento de Finanzas

1 Oficina de Partes

I Archivo Central